

Si comparamos este cuadro con el correspondiente a la estructura de la propiedad global (sin hacer distinción de tierras), enseguida nos daremos cuenta de que solamente dos propietarios (el Marqués de la Vega del Buezillo y el Cabildo de Toledo) – propietarios de más de 300 hectáreas – lo eran de tierras en su totalidad incultas, siendo la gran mayoría de propietarios agrícolas dueños de tierras incultas, pero también de tierras cultivadas, en porcentajes muy variables. De la observación de ambos gráficos y en especial del relativo a la extensión, también percibimos que las variaciones más importantes se dan en los últimos intervalos, como muestra de que las tierras incultas se encuadran preferentemente entre los medianos y grandes propietarios.

Para finalizar este capítulo dedicado al siglo XVIII y más exactamente al Catastro del Marqués de la Ensenada (año 1753), únicamente exponer a muy ligero modo algunas de las causas que influyeron en la decadencia de la agricultura de España en la segunda mitad de dicha centuria. Estas causas las divide don José de Guevara Vasconcelos (censor de la Sociedad Económica Matritense) en físicas y morales.

CAUSAS FISICAS:

- Infecundidad de algunos terrenos.
- Falta de población.
- Falta de industria.
- Posición poco ventajosa de las provincias fértiles y abundantes de grano.
- Falta de canales y caminos para la exportación.
- Excesiva caza mayor y menor.
- Abundancia de insectos.
- Terrenos y sembrados abiertos.
- Desigualdad excesiva de propiedades.
- Mal método de cultivar.

CAUSAS MORALES:

- Excesiva desigualdad de propiedad.
- Vinculaciones y Mayorazgos.
- Arrendamientos y su método.
- Desigualdad de derechos impuestos a las tierras y sus frutos.
- Contribuciones excesivas.
- Impuesto sobre los consumos.